

Ejercicio 1.

Acta de entrega

En Murcia, en dependencias del Archivo General de la Región de Murcia, a las 10 horas del 16 de marzo de 2026, por parte del instructor del Atestado 254/26, con Número de carné profesional CN5879, inspector jefe del Grupo de Patrimonio Histórico de la Jefatura Superior de Policía de Murcia, se hace entrega en calidad de depósito al Director del Archivo General de la Región de Murcia un pergamino de 228 x 196 mm., ofertado en el dominio de Internet "coleccionisimo.net" con el número de anuncio 235872.

Dicho depósito, que queda a disposición judicial, se realiza con la finalidad de emisión de un informe pericial por parte de este Archivo, en el marco del mencionado atestado, respecto a su pertenencia al patrimonio histórico, su autenticidad y su posible titularidad. Dicho documento queda en custodia y conservación hasta que, por parte de dicho Grupo o del correspondiente juzgado, se indique el destino final del mismo.

En calidad de Archivero del Cuerpo Superior Facultativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y a partir del documento que se le entrega, realice un informe pericial siguiendo la siguiente estructura:

- I. Antecedentes. 0'5 puntos
- II. Análisis del documento. 3 puntos
 - II.1 Análisis de caracteres externos. 1 punto
 - II.2 Análisis de caracteres internos. 2 puntos
 - a) Estudio diplomático. 1 punto.
 - b) Descripción archivística. 1 punto.
- III. Conclusiones que determinen su pertenencia al patrimonio histórico, su autenticidad y su posible titularidad con fundamento legislativo. 1'5 puntos

Ejercicio 2.

En calidad de Archivero del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se le solicita que elabore un formulario de identificación y valoración documental, basado en el desarrollado por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Región de Murcia. 3'5 puntos.

Así mismo, para dar difusión a la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Región de Murcia, se le pide que confeccione un folleto informativo dirigido a los servicios de la CARM, donde se recojan los siguientes conceptos: 1'50 puntos.

- Definición de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Región de Murcia. 0'5 puntos.
- Ámbito de aplicación y sobre que documentos dictamina dicha comisión. 0'5 puntos.
- Normativa que la rige. 0'5 puntos.

Sepan qñtos esta Carta uieren e oieren. Buemo nos don **ALFONSO** por la gra de dios Rey de Castilla de
 Toledo de Leon de Galizia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahn e del Algarue. Por fazer bien e merced
 al Conceio de Leria. Otorgamos les la particion de las Calas e de los heredamientos assi como la fizieron por nro man
 dado don Est garcia de dengra e Maestre Bengaluc archiano de Toledo e nro elydo e Maestre Jacobo nro 107. q lo
 ayan todo por agllos linderes e por agllos lagares q ellos gelo partieron libre e qto por suro de heredar pora siempre ta
 mas ellos e todos sus heredes. pora dar e uender e enpenar e canuar e enagenar e pora fazer dello e en ello todo lo
 q qlieren. como de lo suyo mismo. en tal manera q lo no puedan uender ni dar a Eglia ni a Eiden ni a ome de Reli
 gion sin nro mandado. E defendemos q ninguno non sea elado de ir contra esta Carta pora creblantar la ni pora mugu
 ar la en ninguna cosa. Ca q si qer q lo fiziesse ante nra na e pechar nos ye en coto mill mrs. e a los q el cuerto recibie
 ssen. todo el dano doblado. E por q esto sea firme e estable. mandamos sellar esta Carta con nro scello de Plomo.
 fecha la Carta en Vitoria a Partes pora nro dia de Setiembre. en Era de mill e trezientos e ocho años. Yo Jo
 han perez de Cidart la escriu por mandado del Rey. en el anno diez e noueno q el Rey leuaua Pedro.

